



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-61-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UNA “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN CURSO AUTOGESTIVO DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA SOBRE LA EDUCACIÓN DUAL”.

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 27 de octubre de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, se realiza este acto público a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requiriente y Técnica, el Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.8, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/328/2025, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Posteriormente personal de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios procedió a verificar el envío de proposiciones a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, reportando la existencia de una proposición del siguiente licitante:

No.	LICITANTE QUE PRESENTO PROPOSICIÓN
1	GENDERS GENERO, DESARROLLO, ECONOMÍA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUSTENTABILIDAD AC

A continuación, se muestra la evidencia obtenida de la Plataforma citada:

Datos Generales Requerimientos Participantes Solicitudes de aclaración **Proposiciones** Estadísticas Preguntas y Respuestas Seguimiento Bitácora

Apertura de proposiciones Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión
1	GENDERS GENERO, DESARROLLO, ECONOMIA, RENDICION DE CUENTAS Y SUS	13/10/2025 19:38	21/10/2025 11:41			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente

En virtud de que no se recibió el número mínimo de proposiciones susceptibles de análisis técnico, el área requirente y técnica ha manifestado su decisión de continuar con el procedimiento. Por lo tanto, la convocante determina continuar con el presente procedimiento y evaluar las propuestas presentadas, de conformidad a lo establecido en el artículo 56, fracción III, de la Ley.

Para los efectos de lo señalado en la fracción V del Artículo 71 de la Ley, la convocante procedió a verificar en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, dando como resultado que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen:

[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]





directoriosancionados.buengobierno.gob.mx

Buen Gobierno Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información: No existen proveedores con esta búsqueda: GENDERS GENERO, DESARROLLO, ECONOMÍA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUSTENTABILIDAD AC.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Seleccione una opción**

GENDERS GENERO, DESARROLLO, ECONOMÍA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUSTENTABILIDAD AC **Buscar** **Exportar**

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Período de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0						

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de la proposición, revisando la documentación de manera cuantitativa sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, para su posterior revisión en forma cualitativa.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 46, fracción II, de la Ley y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los montos totales de la proposición económica, cuyos montos se consignan a continuación, así mismo se adjunta copia de esta a la presente acta debidamente rubricada por los participantes en este acto.

GENDERS GENERO, DESARROLLO, ECONOMÍA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUSTENTABILIDAD AC

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	16% IVA	Total
Desarrollo de Contenidos	1	\$190,000	\$190,000	\$30,400	\$220,400
Estructura, actividades de aprendizaje y evaluaciones	1	\$50,000	\$50,000	\$8,000	\$58,000
Elaboración del Diseño Instruccional	1	\$65,000	\$65,000	\$10,400	\$75,400
Producción del curso: textos, videos, imágenes, recursos multimedia	10	\$15,000	\$150,000	\$24,000	\$174,000
Desarrollo en plataforma LMS Moodle y pilotaje	1	\$300,000	\$300,000	\$48,000	\$348,000
Atención de ajustes finales.	1	\$21,000	\$21,000	\$3,360	\$24,360
Suma total					\$900,160.00

El monto total de esta propuesta incluye IVA

Novcientos mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N

De conformidad con el artículo, 46 fracción II, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en el acto público a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas el día **28 de octubre de 2025, a las 16:00 horas**; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, manifiesta lo siguiente: "Con fundamento en los artículos 37, fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 87, párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que la asistencia de las personas servidoras públicas representantes del Órgano Interno de Control es sólo con la calidad de ASESORAS; razón por la que, con su firma no avalan ni convalidan el contenido de la información, análisis y evaluación de las propuestas de los licitantes, la presente acta ni el sentido del fallo que en su caso el CONALEP a través de sus Áreas emita; reservándose el derecho de ejercer las facultades y atribuciones que la norma le otorga a este ente fiscalizador para hacerlas valer con posterioridad".

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]





Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>).

De conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:18 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles y 06 fojas de anexo para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Martínez Castillo	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Laura Iselt Nápoles Cervantes	Subcoordinadora de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Ysauro González Neri	Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-61-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UNA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN CURSO AUTOGESTIVO DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA SOBRE LA EDUCACIÓN DUAL".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GENDERS GENERO, DESARROLLO, ECONOMÍA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUSTENTABILIDAD AC	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el FORMATO B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 40 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>2.DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.</p> <p>La no presentación de esta carta no es motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>3.ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 71 Y 90 de la LAASSP, preferentemente de conformidad con el FORMATO C-1, de esta convocatoria .</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>4.DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el FORMATO C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <p><input type="checkbox"/> Que es de nacionalidad mexicana.</p> <p><input type="checkbox"/> (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 40 fracción X de la LAASSP.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para entregar en tiempo y forma los servicios materia de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>5.MANIFIESTO VÍNCULOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste la existencia o inexistencia de vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones, preferentemente de conformidad con el FORMATO E.</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>6.MANIFIESTO ACCIONES QUE DEN VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento, preferentemente de conformidad con el FORMATO F..</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>7.MANIFIESTO SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, preferentemente de conformidad con el FORMATO G</p>	✓	
FRACCIÓN VI.	<p>8.ACUSE DEL MANIFIESTO DE PARTICULARES: Manifiesto de Particulares a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, preferentemente de conformidad con el FORMATO H de esta Convocatoria.</p>	✓	



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-61-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UNA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN CURSO AUTOGESTIVO DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA SOBRE LA EDUCACIÓN DUAL".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GENDERS GENERO, DESARROLLO, ECONOMÍA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUSTENTABILIDAD AC	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Invitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	9.DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores al fecha de la convocatoria).	✓	
FRACCIÓN VI.	10.MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo con lo señalado en el FORMATO I de esta Convocatoria de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.	✓	
FRACCIÓN VI.	11.REGLA 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL: Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, deberá adjuntar a su propuesta: •Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. •Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. •Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.	✓	
FRACCIÓN VI.	12.IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA: Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	✓	
FRACCIÓN VI.	13.DECLARACIÓN ANUAL Y PARCIALES: Comprobante de la declaración anual 2024 y parcial del mes de enero a julio 2025.	✓	
FRACCIÓN VI.	14.CONOCIMIENTO DE LA LAASSP, SU REGLAMENTO, POBALINES Y AVISO DE PRIVACIDAD DEL CONALEP: Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, preferentemente de conformidad con el FORMATO J, de esta convocatoria.	✓	
FRACCIÓN VI.	15.LEGALES: 15.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsua. 15.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento. 15.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica). La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.	✓	
FRACCIÓN IV, b).	1.El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato "A" "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rúbrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal. Nota 1: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del anexo técnico, la proposición en su conjunto será desechada. Nota 2: Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de no ser así la proposición en su conjunto será desechada.	✓	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-61-2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UNA "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN CURSO AUTOGESTIVO DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA SOBRE LA EDUCACIÓN DUAL".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		GENDERS GENERO, DESARROLLO, ECONOMÍA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUSTENTABILIDAD AC	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	1.Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	2.Curriculum de la empresa.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	3.Ejemplo de algún contrato que haya realizado que contemple aplicación de encuestas en formularios electrónicos, realización de entrevistas, procesamiento de información y elaboración de informes de resultados con objetivos similares, preferentemente relacionados con Educación Dual.	✓	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	4.Perfil y experiencia de las personas que conformarán el equipo de trabajo del proveedor para la realización del servicio.	✓	
	La no presentación de alguno de los documentos solicitados anteriormente será motivo para desechar su propuesta.		

Handwritten notes and signatures in blue and green ink, including a large blue checkmark and a green checkmark.

Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-11-L5X-011L5X001-N-XX-2025

“Consultoría Especializada para el Diseño y Desarrollo de un Curso Autogestivo de Capacitación en Línea sobre la Educación Dual”

**Asunto: PROPUESTA ECONOMICA
Formato A**

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2025

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente**

Me refiero a la Convocatoria del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. IA-11-L5X-011L5X001-N-XX-2025**, el cual tiene por objetivo la contratación del servicio “**Consultoría Especializada para el Diseño y Desarrollo de un Curso Autogestivo de Capacitación en Línea sobre la Educación Dual**” y en específico a lo dispuesto en el apartado IV.- Requisitos que los Licitantes deben de Cumplir en sus Proposiciones, **inciso b)** Contenido de la propuesta económica, **numeral 1, Formato A.**

Por lo antes descrito, se anexa a este documento la **Propuesta Económica en el Formato A**, atendiendo en su totalidad las especificaciones señaladas en la presente convocatoria.

Sin otro particular,

Atentamente


Mónica Elizabeth Orozco Corona
Representante Legal
meorozco@genders.mx

Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-11-L5X-011L5X001-N-XX-2025

"Consultoría Especializada para el Diseño y Desarrollo de un Curso Autogestivo de Capacitación en Línea sobre la Educación Dual"

FORMATO A

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2025

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-XX-2025, para la contratación para una "**CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN CURSO AUTOGESTIVO DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA SOBRE LA EDUCACIÓN DUAL**", manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El servicio será al día siguiente de la notificación de fallo y con una duración de 10 semanas.

Por lo que **GENDERS**, oferta los servicios objeto del procedimiento que nos ocupa con el siguiente precio:

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	16% IVA	Total
Desarrollo de Contenidos	1	\$190,000	\$190,000	\$30,400	\$220,400
Estructura, actividades de aprendizaje y evaluaciones	1	\$50,000	\$50,000	\$8,000	\$58,000
Elaboración del Diseño Instruccional	1	\$65,000	\$65,000	\$10,400	\$75,400
Producción del curso: textos, videos, imágenes, recursos multimedia	10	\$15,000	\$150,000	\$24,000	\$174,000
Desarrollo en plataforma LMS Moodle y pilotaje	1	\$300,000	\$300,000	\$48,000	\$348,000
Atención de ajustes finales.	1	\$21,000	\$21,000	\$3,360	\$24,360
Suma total					\$900,160.00
Novcientos mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N					

El monto total de esta propuesta incluye IVA

Así mismo, **GENDERS** acatará las siguientes consideraciones:

- Condiciones de Pago: DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA DE INFORMACIÓN
- Condiciones de Precio: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- Lugar de ejecución del servicio: DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA
- Moneda en que cotiza: EN PESOS MEXICANOS
- La presente oferta estará vigente las 10 semanas del Servicio.

Mónica B. Olayo

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-11-L5X-011L5X001-N-XX-2025

"Consultoría Especializada para el Diseño y Desarrollo de un Curso Autogestivo de Capacitación en Línea sobre la Educación Dual"

Por lo antes descrito es importante precisar que **GENDERS**:

Acepta los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de contratación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes o servicios que oferto en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Pública Nacional Electrónica No. **IA-11-L5X-011L5X001-N-XX-2025**, para la contratación de una "**CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UN CURSO AUTOGESTIVO DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA SOBRE LA EDUCACIÓN DUAL**".

Atentamente


Mónica Elizabeth Orozco Corona
Representante Legal
meorozco@genders.mx